

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**4919**     *HARRI HEGOALDE 2, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la L.S.C., se hace público que por decisión del Accionista Único, con fecha 20 de Junio de 2.022 se acuerda la reducción del capital social de la compañía, con la finalidad de compensar pérdidas y reestablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, en la cifra de 242.094.770,00 euros, quedando el capital social reducido a 242.905.230,00 euros.

De acuerdo con el artículo 335. a) de la L.S.C. y dada la finalidad de la reducción, los acreedores no tienen derecho de oposición.

Córdoba, 21 de junio de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Fernando María Irigoyen Zuazola.

**ID: A220028892-1**